



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD N° **038/08**

Salta, **12 MAR 2008**
 Expediente N° 12.565/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la donación realizada por el Prof. Eusebio Cleto del Rey y Prof. Jorge Augusto Paz, docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la donación consiste en dos ejemplares del libro **DEL REY, E. C. – PAZ, J. A. Ensayos en Economía de la Salud, Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, 2007.** ISBN 978-950-9445-43-7.

Que se encuentra en vigencia el Reglamento de Donaciones (Resolución N° 797/86), el cual en su Art. 2° delega al Consejo Directivo la facultad de cumplir con los trámites pertinentes y aceptar la donación.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad informa que corresponde a esta Facultad emitir la Resolución correspondiente.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, según Despacho N° 02/08 aconseja aceptar y agradecer la donación e incorporar a la *Biblioteca de las carreras: Especialidad y Maestría en Salud Pública.*

Que el Consejo Directivo aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO, y en uso de las facultades otorgadas
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (en Sesión Ordinaria N° 01/08 del 26/02/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Agradecer la donación realizada por el Prof. Eusebio Cleto del Rey y Prof. Jorge Augusto Paz.

Detalle
DEL REY, E. C. – PAZ, J. A. Ensayos en Economía de la Salud, Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, 2007. ISBN 978-950-9445-43-7.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, y siga a Departamento Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

mcia
 RAF
 ML

Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mge. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud